

Un mes.....	1 pts.
Trimestre.....	3'50 »
Semestre.....	12'50 »
Anual.....	3'60 »
Extranjero, trimestre.....	9 »
Número del día.....	0'10 »
Número atrasado.....	0'25 »

Diario de Lugo

En la Administración del DIARIO DE LUGO, Armañá, 2, bajo.
La suscripción para fuera de la capital se pagará adelantada, dirigiendo su importe en letras del Giro Mútuo ó sellos de franqueo.
Este DIARIO no se publica los días siguientes á festivo.

DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

Año VIII.

Miércoles 4 de Abril de 1833

Núm. 1.943

Sustitucion de quintos

Se sustituyen los destinados á Ultramar como los procedentes de revision, sin que hagan anticipo alguno de dinero hasta quedar libres de toda responsabilidad.

Catedral, 13, y Agencia de Bóveda, plaza de Santo Domingo.

TRAVIESAS.

Don Tomás Cobos compra todas cuantas se le presenten en los depósitos próximos á la via, pagando las de primera clase á los precios de 18, 19 y 20 reales una.

Caminos provinciales

No es la primera vez que de este asunto nos ocupamos, ni su importancia ha menester de nuestras pobres consideraciones para ser de todos reconocida, y por todos proclamada. La que generalmente y con razon se da á los ferro-carri-les, á las grandes vias de comunicacion, perderia muchos quilates indudablemente, y vendria á constituir en cierto modo un irritante privilegio para determinadas comarcas, dejando aislados á los pueblos que por su posicion topográfica y otras causas que no son de este momento quedaron apartados del tránsito de aquellas, sin otras vias que con ellas las enlacen, sin esas pequeñas vias encomendadas al municipio y á la provincia, comparadas muy acertadamente con las pequeñas venas encargadas de llevar la sangre y la vida á todas las partes del cuerpo humano.

Casi no cabe la duda respecto á la pronta terminacion del ferro-carri-til que ha de unir á Galicia con el resto de la península; pero sí cabe y muy fundada por desgracia relativamente á la utilidad y provecho que habrá de obtener todo el país comparado con el que pudiera reportarnos con el que reportaria, como ha reportado y reporta á otras comarcas por donde la poderosa locomotora tiene camino hecho para poder arrastrar los principales elementos que constituyen el progreso.

Esta duda, que no origina el pesimismo, del que no participamos, toma verdadero incremento al acordarnos de nuestra provincia del estado de sus carreteras, de las muchas que necesita.

Pero no se crea que vamos á pedir que se lleve á cabo aquella vasta red que la Diputacion pasada ha ideado. Aquel plan irrealizable en siglos con la misma ó parecida organizacion administrativa, no puede pedirse el cumplimiento por el que procura y desea obras positivas en cuya construccion se emplee el menor tiempo posible; por el que desea y procura no que se hagan proyectos más ó menos halagüenos, sino obras útiles, atendiendo con preferencia inexcusable á las más

urgentes, á las más necesarias sin dejarlas ni interrumpirlas hasta su término.

Esto no quiere decir que algunas de las que figuran en el citado plan no merezcan la atencion que nosotros indicamos; porque el defecto capital del mismo y que le hace irrealizable y hasta descabellado, está en el número de carreteras que comprende.

A la idea de su proyecto presidió tal vez el deseo de contentar á todos; y en él todos pudieron ver la puerta abierta para sacar astilla sin tener en cuenta el interés general, en pró de su pueblo ó el de sus amigos y deudos, el día en que se alcanzase influencia bastante para ser preferido, aunque para ello tuvieran que paralizarse otras obras de mayor utilidad é importancia; y esto precisamente es lo que hay que evitar á todo trance una vez conseguido que la actual Corporacion provincial se ocupe como es de esperar, de este interesantísimo asunto.

Muchos pueblos quedan como a slados de la circulacion general desde el momento en que se concluya la via férrea; otros lo están ya de las carreteras generales, sin que el trazado de aquella haya sido benéfico para ellos; y en la imposibilidad de atender á todos juntamente, debe darse preferencia á los caminos que mayores ventajas reporten y á mayor número de pueblos las lleven, restando siempre otros dos importantísimos factores que no deben olvidarse en ninguna empresa; cual es el tiempo y el capital ó recursos con que se cuenta.

Comenzar obras que no han de terminarse, que han de ser abandonadas luego es gastar el dinero inútilmente, sobre todo tratándose de obras públicas y especialmente de carreteras, que no tienen otra aplicacion que la de su objeto.

La conveniencia de algun trocito aunque nada se haga del resto y se sepa que no ha de hacerse; la de aparecer en un momento dado protector de los intereses de un pueblo y dispensador de gracia y otros móviles de que no queremos ocuparnos, pueden ser causa de que se emprendan, cuya utilidad relativamente á otras necesarias no es discutible siquiera; obras que forzosamente se suspenden luego y quizá para siempre.

Si la Excm. Diputacion provincial de Lugo desea aparecer celosa en justicia y digna de la representacion que ostenta; si desea procurar y fomentar el desarrollo de la riqueza y los intereses de estas comarcas, dejando á un lado todo egoismo sea personal, sea de escuela, éntre de lleno, como decirse suele, por el camino indicado, pero sin otros miramientos que los inspirados en el bien común, sin contemplaciones de ningun género, sin respetar influencia alguna; que las carreteras estudiadas y comenzadas, merced á las sugerencias que apuntamos, siguen las vicisitudes

de estas, forzosamente, sucediéndose con los cambios políticos las unas á las otras, sin dejar nada más que el dinero de la provincia, y el dinero de la provincia cuesta muchos trabajos y muchas lágrimas al contribuyente para que se emplee en otras obras que aquellas que puedan llevarse á término y cuya importancia y utilidad sean lo mismo absoluta que relativamente consideradas incuestionables en razon y de todos conocidas; teniendo en cuenta que las carreteras, igualmente que todas las obras públicas, no las hace este ó el otro diputado, ni merced á situacion política alguna, cuando los diputados todos cumplen como buenos, sino que las hace la provincia que es la que paga, y á los representantes de ésta toca como administradores de sus intereses que sea acertada y ventajosamente.

Arbolado

Un diario extranjero publica la siguiente interesantísima carta sobre arbolado en las calles:

«Una polémica interesante sobre la utilidad de arbolado en las calles y plazas, ha tenido lugar recientemente en las columnas de esta prensa local.

La polémica se suscitó de una discusion en el Congreso internacional higiénico que se celebró aquí en Agosto, y el doctor Paachand, miembro del Congreso, desde entonces sostiene, en carta dirigida al *Diario de Ginebra*, que los árboles en las calles causan más perjuicios que bienes; que impiden la circulacion del aire, y que por la sombra que den, los que no les guste el sol no tienen más que pasar por la acera sombría de la calle para conseguirlo.

En lugar de plantar más árboles en las poblaciones, como algunos proponen, él preferiria, en interés de la salud pública, quitar los que ahora existen.

A esto le contesta el profesor de la Universidad, Corat, que aunque físico y químico eminente, no posee el conocimiento especial de la medicina é higiene.

Trata este asunto bajo un punto de vista exclusivamente de sentido común y científico.

Con respecto á que los que no les gusta el sol que paseen por la parte sombría de la calle, dice que como las calles por lo general tienen establecimientos y casas en ambos lados, el consejo del doctor Paachand en este sentido, aunque ingenioso, apenas puede considerarse práctico.

Pero las funciones de los árboles en las calles no se limitan á servir de pantalla á los transeúntes: los árboles atemperan al calor y preservan el polvo.

La evaporacion que se verifica en sus hojas tiende á sostener el aire fresco y húmedo.

Uno de los mejores medios de refrescar el aire en la habitacion de un enfermo es poner algunas plantas y matas y rociarlas con agua.

Un efecto parecido se obtiene con los árboles.

La luz del sol es necesaria á la salud, pero los árboles, si no están muy juntos uno de otro, no interceptan la luz del sol; la vibracion perpétua de sus hojas y el movimiento de sus ramas, dá acceso á la luz á cada instante, protegiendo á la vez á los transeúntes del resplandor del mediodía.

Lejos de que los árboles impiden la circulacion del aire, ayudan, por el contrario, á pacificarlo; la evaporacion que se desprende de sus hojas forma una corriente desde arriba, y el aire fresco que penetra hasta abajo, mitiga el calor y arroja los gases de las empolvadas calles.

Otra propiedad muy útil del follaje es que mientras en verano y con tiempo seco humedece la atmósfera, haciendo que se respire con más libertad, este efecto, debido

á la evaporacion, cesa con tiempo húmedo. Además, los árboles sirven de agentes purificadores, al absorber carbono y despedir ácido oxígeno. Pero la accion de los árboles en el aire, es mucho menos importante que la accion sobre la tierra. Las raíces elevan las aguas estancadas y absorben las materias orgánicas contenidas en las inmundicias que siempre existen en las calles, las cuales una vez infiltradas en la tierra, motivan con frecuencia calenturas é infeccion. El arbolado tiene el mismo efecto en los alrededores de la ciudad que en el camu en el contenido de sus desagües: ambos obran como desinfectantes.

Tomando todos estos hechos en consideracion el profesor Groet, difiere de los argumentos del Congreso Higiénico, y recomienda mucho que se planten árboles en las calles y plazas, pero que se haga con precaucion; es decir, que haya una distancia entre cada árbol de dos á tres metros, y que las ramas no lleguen á tocar con las murallas de las casas. La clase de árboles más á propósito para las calles son los que se elevan á gran altura y extienden sus ramas como los *Eucalyptus Globulos*. La costumbre que existe en algunas ciudades de Europa de cortar los árboles para igualarlos, es perjudicial y no debe seguirse, porque las ramas tratadas de ese modo se ponen tan espesas que apenas permite pasar la claridad, y la sombra que ofrecen, aunque oscura, es demasiado limitada para ser útil.»

La segunda enseñanza

II.

(Conclusion.)

No me cansaré de repetir una y otra vez la necesidad de hacer en la instruccion pública importantes reformas bajo este punto de vista, pues causa pena leer escritos de personas de grandes conocimientos científicos, ó que ocupan elevados puestos en la Administracion del Estado, llenos de los más graves errores gramaticales.

Debiendo conocer toda persona de regular educacion la forma de nuestro globo y la distribucion en él de los pueblos y de las razas, lógico es enseñar en el bachillerato la geografia con la mayor extension posible.

Otra asignatura, tambien comprendida en estos estudios, y que, en mi concepto, debe sufrir profundas modificaciones, es la enseñanza de la Historia, ya de la general, ya de la particular de España.

El estudio de la Historia hasta ahora no ha sido otra cosa que la relacion detallada de las luchas que han sostenido los hombres con los hombres: en ella aprende el jóven, desde que abre los ojos del entendimiento á la luz de la ciencia, que en este mundo no ha habido más ley ni más razon que la de la fuerza; no se le dan á conocer más héroes que los de la espada; que, si bien algunos de ellos han dado á su pátria días de esa triste gloria que se llama militar, otros han sido un verdadero azote de la humanidad.

Es, pues, preciso, al lado de la historia de los combates, poner la de las luchas que los hombres han sostenido por la civilizacion y el progreso; que á la vez que el jóven estudia la vida de los guerreros y de los reyes, aprenda la más oscura, pero no menos provechosa

para la raza humana, de los héroes del trabajo.

Que al mismo tiempo que conoce las proezas de César, de Carlomagno, de Mahomet II, del Gran Capitán, de Carlos XII de Suecia, de Napoleón I, etc., lea la vida de Guttenberg, de Galileo, de Franklin, de Fulton, de Stephenson, etcétera; que, si no han formado grandes reinos con la sangre de sus hermanos, han sacado al hombre de los abismos de la ignorancia y le han elevado á los hermosos imperios de la civilización y del progreso.

Hoy, que el comercio y la fiebre de los negocios se extiende por todas partes, le es necesario al hombre que ha de vivir en sociedad saber perfectamente la aritmética, y además algunas nociones de geometría elemental.

Si, por medio de las clases que hasta aquí hemos enumerado, el joven conoce ya el mundo que habitamos geográficamente é históricamente, necesita también comprenderle física y químicamente. En la segunda enseñanza, pues, se debe estudiar la física experimental, para que los hombres no crean que la cólera de Dios truena en las nubes cuando de ellas se desprende el rayo ó las ilumina el relámpago; ni piense que las hermosas auroras boreales son tristes presagios de guerras y de calamidades, sino, por el contrario, que todos ellos son fenómenos físicos de la naturaleza que nos rodea. Debe también saber los primeros elementos de la química, para poder comprender qué es esa hermosa llama que alumbrá nuestras noches, qué ese aire que aspiramos ó el agua que apaga nuestra sed.

El joven debe conocer indudablemente los seres que habitan la Tierra en su compañía; por eso es preciso enseñarle la Historia Natural, que le indica la manera de distinguir los unos de los otros, los animales que le rodean, las plantas que embellecen los campos y los minerales que adornan nuestras joyas ó que forman nuestras construcciones.

Nadie hasta ahora ha tratado de dar á conocer al joven en la segunda enseñanza la patria que tiene que habitar política y administrativamente; y, sin embargo, no puede el hombre dar un solo paso en la vida social sin encontrar á cada momento al ente moral Estado, que unas veces le concede derechos y otras muchas le exige deberes que casi siempre ignora por completo.

Este mal dimana de los tiempos antiguos, de las épocas del absolutismo, en que los poderes públicos ausiaban que los ciudadanos desconocieran las cuestiones políticas y la marcha administrativa de la patria, para poderlos manejar más á su gusto; pero en los momentos actuales, en que la libertad domina en nuestro país, el hombre necesita conocer á fondo todos estos mecanismos, pues constantemente se ve obligado á intervenir en ellos, ya para elegir un diputado ó un concejal, ó para tomar parte como jurado en la administración de justicia.

Conveniente es, pues, enseñar á los jóvenes la forma política de su patria, la Constitución que en ella rige, las leyes complementarias más importantes, las reglas principales de su administración, la distribución de los servicios de los diversos

ministerios, las contribuciones que se verá obligado á pagar, las atribuciones de los gobernadores, de los alcaldes, etc.; etc.; en una palabra, cuanto es preciso saber para conocer á su país política y administrativamente.

Tales son, en conjunto, las materias literarias, científicas y políticas que, en mi opinión, debe formar la segunda enseñanza: en los artículos próximos trataré de probar que son inútiles á la generalidad de los jóvenes las demás asignaturas que entran hoy á constituir el programa del bachillerato en Artes.

E. ECHEGARAY.

La Escuela naval

El *Boletín de la Izquierda* se ocupó de la exposición que la sociedad de higiene de San Fernando ha elevado al ministro de Marina pidiendo se disuelva la escuela flotante establecida en el Ferrol y se restablezca la antigua de San Fernando.

El derecho de petición nadie puede coartarlo; pero cuando del poder público se solicita algo es necesario apoyarse en algún fundamento de justicia.

Bajo el punto de vista higiénico se pide al ministro que disuelva la Escuela naval del Ferrol, pues á este punto es muy superior bajo aquel concepto, San Fernando; á lo que observa *El Boletín* que los datos estadísticos acusan una mortalidad mucho mayor en San Fernando que en el Ferrol, con lo cual queda deshecho el principal argumento de dicha solicitud.

Dicho colega hace también constar para justificar que la Escuela del Ferrol está montada á la altura de las primeras de Europa; que marinos tan inteligentes como Topete, Beranger y Pavía, á pesar de ser andaluces, reconocen que en ninguna parte puede recibir mejor la instrucción el hombre de mar que en aquellas borrascosas playas que disfrutan de un clima, no húmedo-frío, según dicen con deplorable ignorancia los expositores, sino húmedo-templado, como lo prueba la flora de aquella costa en que vegetan los magnolios, los limoneros y los naranjos.

Las condiciones de los mares de Galicia son otra de las razones alegadas en esa exposición: á esto contesta *El Boletín* de una manera oportuna.

Nada diremos—expresa el colega—de los mares de Galicia que les parecen á dichos señores demasiado borrascosos, y de los recios vendabales que consideran demasiado fríos, porque esta observación la consideramos hasta ofensiva para los bravos alumnos de la Escuela flotante, ya familiarizados con el ronco zumbido de las olas en nuestras costas del Noroeste.

Careciendo de todo fundamento la solicitud de la sociedad de higiene de San Fernando, asunto es este que poco debe preocuparnos al presente; pues no es de suponer que sin causa ni motivo se pueda tomar determinación alguna.

La circular del duque

La circular dirigida por el duque de la Torre á los periódicos izquierdistas, dice así:

«Muy señor mío: la defensa de los ideales políticos que la izquierda representa,

exige de la prensa que los proclama una activa y enérgica campaña.

La exige sobre todo en este período político que se caracteriza desgraciadamente por una gran confusión en las doctrinas y una desconocida facilidad en considerar como buenos toda clase de medios, por contrarios que sean á los principios, con tal que satisfagan á los fines de los que los emplean.

Inútil es decir cuál es la causa principal de este mal; ella reside en el desbordamiento de los intereses personales que, sobreponiéndose á las estrechas exigencias de la consecuencia, pretenden hacer creer que se puede lograr la formación de un gran partido y la realización de los principios proclamados por la Revolución de Setiembre por sucesivas amalgamas de personas precedidas del imprudente olvido de compromisos libre y solemnemente contraídos.

Preciso es, pues, reaccionar vigorosamente contra esos egoísmos y contra las corrupciones que de ellos se derivan, é iniciar una enérgica campaña en favor de las ideas, campaña á la cual vaya unida una implacable y severa censura de los que, olvidándose de ellas, las pospongan á cualquiera clase de consideraciones. Solo así podrá el partido liberal dominar la crisis porque atraviesa.

No es, pues, con la sola oposición á aquellos actos del Gobierno que lo requieran y merezcan, como habrá de conseguirse aquél objeto: lo que importa ante todo es proclamar nuestros principios y desenvolverlos sin descanso, haciendo comprender á la opinión el íntimo enlace que existe entre el respeto á los mismos y el desenvolvimiento normal y reposado de la vida política, sin el cual ni la libertad es posible, ni llegará á tener jamás el sentido práctico y social en que la democracia se inspira y que pretende llevar á las esferas del Gobierno.

No se trata ya de las exterioridades ni de la forma de la libertad, sino de su esencia y su raíz que arrancan de la sinceridad de las convicciones y de la rectitud en la conducta, sin las cuales nunca pasará de engañosas apariencias el sistema parlamentario.

Para conseguir su entera realización aspiramos á la formación de un solo y poderoso partido liberal; para esto pretendemos darle por base los principios inmortales de la Constitución y de la Revolución de 1869; y para esto hemos proclamado como el medio más práctico de llegar á esos fines, la unión íntima y sincera de la Monarquía constitucional con la democracia.

La grandeza de la empresa exige á su vez la energía del esfuerzo, y por eso, sintiendo que los males señalados amenazan el éxito de nuestra obra, y creyendo que se acercan momentos en los cuales es preciso que el partido dé testimonio de su vitalidad y de su fuerza, recomiendo á Vd. muy eficazmente la necesidad de difundir esas ideas por medio de su ilustrado periódico y de comunicar esas convicciones á todos los que en nuestro partido militan y á cuantos se interesan en la marcha de la política española.

Madrid, 31 de Marzo de 1883.—*El duque de la Torre.*»

Por haber reproducido algunos periódicos un suelto de nuestro colega local *El Clamor* sobre el ferrocarril del Noroeste nos hemos fijado en el siguiente párrafo:

«Mucho deseamos que resulten desmentidos los rumores que respecto á las obras circularon, y de los cuales no hemos querido hacernos eco, porque el concepto elevado que nos merecen las personas que se hallan al frente de ellas, no permitían ni aún prestarles asenso.»

Porque ántes no lo hemos visto no pudimos expresar la extrañeza que nos causa el contraste que forma esa manifestación de nuestro colega con otras hechas anteriormente acerca de las cuales algo dijimos en su día.

El colega nos hablaba entonces de noticias particulares por él recibidas y que por consideraciones especiales no daba á luz. Y reproducía seguidamente gravísimos cargos formulados contra la compañía por *El Adalid*, entre ellos el de que el Sr. Peyronceli había renunciado ó dimitido ántes que pasar por la vergüenza de hallarse al frente de una empresa que tenía en contra suya el juicio de la opinión.

Encontramos que no casan bien

los repulgos de ahora con las francas manifestaciones anteriormente hechas.

Interesa al comercio conocer la siguiente circular de la dirección de Aduanas:

«Con el fin de evitar las dudas y consultas que han hecho algunas aduanas por no encontrar desde luego personalidad directa á quien aplicar los correspondientes procedimientos por las enmiendas que alguna vez aparecen en los manifiestos originales, sin resultar salvadas por los puntos de procedencia, por lo que no se puede tener la seguridad de si la alteración ha sido hecha antes del visado del cónsul y pasada por descuido, ó con posterioridad á la fecha en que se llenó tal requisito, y viniendo al mejor servicio tener base positiva en que apoyarse, ya para exigir al cónsul del punto de procedencia la responsabilidad á que haya lugar con arreglo al párrafo 5.º de la regla 6.ª del art. 46 de las ordenanzas, y para demandarla al capitán del buque en concepto de delito común por alteración de documento oficial; esta dirección general ha resuelto autorizar á Vd. para que en los casos que de la índole del aludido puedan presentarse en las aduanas de la provincia en que ejerza su jurisdicción administrativa, se dirija desde luego al cónsul español del punto ó puntos de procedencia para que con su contestación categórica puedan entablarse las actuaciones contra el verdadero responsable.—Dios guarde á Vd. muchos años.—Madrid 20 de Marzo de 1883.»

Recortes y noticias

En tiempos que el Sr. Elduayen desempeñaba el ministerio de Ultramar fué separado un ministro del tribunal de cuentas de Filipinas cuyo expediente se ha examinado en uno de los últimos consejos de ministros, acordando que á dicho ministro del Tribunal de cuentas se le abonen los sueldos que correspondan á todo el tiempo que ha durado el expediente, por resultar arbitraria la separación.

Un colega comenta este hecho exponiendo que el país sale condenado á pagar las consecuencias de una arbitrariedad ministerial; y pone en contraste lo que ha sucedido al director de *El Anunciador* de Pontevedra, sentenciado por atacar al señor Elduayen, con lo que á este ex-ministro sucede, pues tiene quien pague sus culpas: el país.

Esto no es nuevo: siempre ha pagado el país los errores de sus gobernantes.

Pero el país es muy buen chico: todavía dá anualmente una propina de 30.000 reales á los mismos que le gobernaron mal.

La Correspondencia, que negó hasta la posibilidad de que el señor Albareda combatiese el anunciado proyecto de enajenación de montes públicos, se inclina ahora á creer que el ex-ministro de Fomento hablará en contra de ese proyecto.

El Sr. Albareda mantiene como suponíamos no hace muchos días, el criterio que fué causa de su salida del Gabinete.

Algun fundamento debe tener la noticia de que el Sr. Camacho está dispuesto á combatir el proyecto de obras públicas cuando *El Correo* dice que ese rumor que hace días corre molesta bastante á los ministros.

La razón que, según parece, tiene el ex-ministro de Hacienda para colocarse en esa actitud, es creer que dicho proyecto altera su pensamiento de nivelación de presupuestos.

Parece, según dice un periódico, que será interpelado el ministro de Gracia y Justicia con motivo del contraste que ofrecen las dos sentencias judiciales de que en números anteriores nos hemos ocupado, por una de las cuales se condenaba al autor de un homicidio á cuatro meses de arresto, y por la otra á más de cuatro años de presidio al autor de un robo de una sortija y una capa.

Sin sospechar lo que se nos venía encima, hemos leído algunos números de *El Iris de Paz* de Huesca, y, de pronto nos encontramos con que el reverendo obispo de aquella diócesis ha considerado del caso fulminar sus iras contra dicho periódico, órgano espiritista, excomulgando al director, redactores, colaboradores, impresores, suscriptores y cuantos favorezcan conscientemente la edición y circulación del citado periódico.

A nosotros no nos alcanza la excomunion; porque no somos suscritores, y de los lectores no dice nada el documento pastoral.

Pero, á pesar de esto apenas estamos tranquilos, solode pensar que estuvimos á dos pasos de caer en el abismo sepultados por el rayo del Sr. Obispo de Huesca.

¡Ah!...

La Junta encargada de la distribución de los fondos que produjo la suscripción para remediar las inundaciones de Alicante, Murcia y Almería ha encontrado una irregularidad, en la cual se hallan comprometidos un ex-gobernador de Alicante y el alcalde de una población de importancia de la misma provincia.

Suscripciones nacionales.

Miren V. V. en que vienen á parar.

Dice un periódico:

«El partido carlista proyecta acabar con sus divisiones con el fin de acudir, cuando sea oportuno, á los comicios y procurar la representación en el Parlamento de su partido con elemento joven del mismo.»

¡Acabar con sus divisiones!

Pero ¿se han acabado los Nocedales?

La Correspondencia dice:

«El gobierno adoptará todas aquellas medidas que aconseje la prudencia para hacer efectivos los descubiertos del impuesto equivalente á los de sal, desde 1.º de Enero de 1882.»

Lo que se publica en este periódico para conocimiento y satisfacción de los contribuyentes.

Un periódico democrático ataca al senador izquierdista Sr. Mosquera, recogiendo rumores y conversaciones del salón de conferencias de las que no sale bien parado dicho hombre político.

La opinión de los ministeriales acerca del acto del Sr. Mosquera contestando al Sr. Beranger para defender á la izquierda y atacar la Gobierno no puede ser más dura, pues censuraban que, teniendo el senador gallego atestados de recomendados suyos los ministerios de Ultramar, Fomento y Gobernación, de cuyo último centro acaba de obtener el nombramiento de secretario del gobierno civil de Orense para el único representante de su política en aquella provincia, ponga tanto calor en su palabra para hacer al Ministerio una oposición que

no será muy sincera, cuando para sostenerla, tiene necesidad de aceptar del enemigo municiones de boca y guerra.

En cuanto á los izquierdistas convenian en las apreciaciones que á los ministeriales merece la conducta del Sr. Mosquera, y recordaban el hecho de haber prestado éste sus fuerzas para apoyar en las últimas elecciones de diputados á Cortes, la candidatura ministerial del Sr. Fabra, diputado cunero por Trives, en contra en contra del marqués de este título.

Si tales censuras de generalización, dudamos que se encontrase un hombre político que no esté en condiciones muy parecidas á las del señor Mosquera.

¡Si esa es la política!

Correspondencia

Madrid 1.º.—El borrascoso incidente que después de la salida del correo se promovió ayer en la sesión del Congreso y del que di á V. cuenta en mi telegrama de anoche, dá pasto á todas las conversaciones de los círculos políticos y aunque pudo conjurarse por los esfuerzos conciliadores que hizo Sagasta, se teme que al menor motivo pueda reproducirse y producir las consecuencias que hoy han podido evitarse.

Dícese que los martistas que no ven con muy buenos ojos el movimiento de Beranger y sus amigos hacia las filas sagastinas, y que ayer era el día designado por éste para hacer ante el Senado sus declaraciones ministeriales y que no las hizo por no tener tiempo hábil, aprovecharon la ocasión que les ofreció varios diputados de la mayoría para realizar un acto tomando la defensa del marqués de Sardoal que presidia la sesión de la Cámara popular dando lugar á la borrasca que tuvo momentos en que se creyó podía surgir una catástrofe política; pero ni ocurrió la catástrofe que los impresionables anunciaban, ni el marqués de Sardoal presentó la dimisión de la vicepresidencia; sinó que por el contrario, se dió por satisfecho de las declaraciones hechas por el presidente del Consejo de ministros, con sentimiento de Castelar y otros demócratas que se habian puesto á su lado hasta tomar su defensa con cierto calor.

A las dos de la tarde las comisiones de ambas Cámaras han estado en Palacio á felicitar al rey por el casamiento de su augusta hermana, como igualmente á los egregios novios. Después las referidas comisiones han pasado á felicitar á la reina doña Isabel. Esta, en la próxima semana, saldrá para Sevilla en donde permanecerá hasta últimos de Mayo en que emprenderá su viaje á París.

La cuestión de la comisión del Senado encargada de dar dictámen sobre indemnización á los franceses, ha sido prejuzgada con la votación de ayer en dicha Cámara, y es seguro, segurísimo sea cualquiera el resultado definitivo que tenga, los conservadores no apelarán al retraimiento de que han hablado los periódicos. Los cuatro individuos de la comisión precitada de procedencia ministerial, se han dirigido hoy á su presidente Sr. Elduayen, para que reúna dicha comisión á fin de que esta pueda cumplir su cometido. Si el Sr. Elduayen se resiste á reunir la comisión, los cuatro individuos indicados se reunirán el martes ó miércoles próximos y por sí y ante sí, dará dictámen haciendo constar en el mismo, el espíritu de rebeldía de que acusan al señor Elduayen. Dícese también que este no rehuirá la reunión de la comisión que preside sinó que la convocará y se dará dictámen, cada cual como corresponde á su leal saber y entender y que luego la Cámara resuelva como mejor le parezca.

El ministro de la Guerra ha tenido esta mañana una larga conferencia con el presidente del Consejo, que según se aseguraba no ha sido extraña al incidente promovido ayer en el Congreso. Los amigos íntimos de D. Práxedes Mateo Sagasta, dicen que la actitud de este en el incidente referido, fué muy hábil y conveniente á sus planes de ganar tiempo, y en su interés estaba en reconciliar los ánimos y evitar conflictos que pudieran precipitar soluciones que pudieran serle funestas; y de aquí el por qué lisonjeara ayer al marqués de Sardoal á quien es preciso conservar en la situación en que se le ha colocado para no comprometer el éxito del problema. Esto decían amigos muy íntimos de Sagasta.

Crónica general

Instrucción pública.

Desde 1857 hasta la fecha se han aumentado en los programas de estudios de las maestras las asignaturas de francés, legislación del ramo, música, gimnasia de salón, conocimiento de las bellas artes, ciencias naturales y derecho aplicado á los actos comunes de la vida.

—Consideramos interesantes los siguientes datos sobre la instrucción primaria en Puerto-Rico.

Escuelas públicas distribuidas en 876 barrios; superiores, 12; elementales, 193; auxiliares, 38; rurales, 259. Total, 388 de niños y 114 de niñas.

Agregándolas 2 de párvulos y 7 de adultos, suman 511 escuelas públicas, que con las particulares, dan un total de 550.

Concurren á ellas 24,132 niños, que con relación á los 114,076 de 6 á 14 años con que cuenta la isla, dan una proporción de 22 por 100.

Al número indicado hay que agregar 931 alumnos asilados, pues con estos se ha contado para sacar el tanto por ciento.

Los gastos que por instrucción tienen los municipios ascienden á 265,400 pesos, y los de los padres de familia 71,030, dando un total de 336,529.

Sobre el asesinato del presidente del tribunal supremo de Hungría, cuya noticia comunicó el telégrafo, dicen los despachos que publica la prensa:

Buda-Pesth 29.—El Sr. Jorge Mailath, una de las personas más distinguidas de Hungría, presidente del Tribunal Supremo y de la primera Cámara, ha sido encontrado esta mañana en su domicilio muerto por estrangulación con las manos atadas y la lengua arrancada.

Nada ha podido averiguarse aun sobre el autor de este horrible crimen.

Toda la ciudad está consternada.

Se cree que el robo ha sido el móvil del asesinato perpetrado en la persona del señor Jorge Mailath. Se ha encontrado abierta la caja, habiendo desaparecido muchísimas joyas. Los asesinos debieron entrar por el balcón y huir por el mismo. Las huellas encontradas indican que pertenecen á una clase inferior. El ayuda de cámara del desgraciado Mailath ha sido preso por suponersele en complicidad con los asesinos.

Cosas locales

En el Ayuntamiento.

Con suficiente número de señores concejales, bajo la presidencia del señor alcalde, celebró sesión extraordinaria el ayuntamiento y leida el acta de la sesión anterior fué aprobada.

Se acordó autorizar á la presidencia para que en representación del Ayuntamiento felicítase á Su Majestad el rey por el fausto suceso del enlace de su augusta hermana la infanta doña Paz.

Dado cuenta de una solicitud de D. Pedro F. Dominguez, almancenista de géneros coloniales, proponiendo que se comprometía á introducir en la capital 4.000 fanegas de centeno, maíz, cebada y arroz, si el Ayuntamiento le rebajaba los derechos de consumos á la mitad de lo marcado en la tarifa y, visto el dictámen de la comisión de consumos, exponiendo las razones de conveniencia que por varios conceptos resultarían al pueblo de acceder á lo propuesto por el Sr. Fernandez, atendido el alto precio que alcanzan en el mercado aquellos artículos, se acordó, de conformidad con lo propuesto por dicha comisión, conceder al peticionario la rebaja solicitada con la precisa obligación de hacer la introducción de las 4.000 fanegas hasta el 31 de Julio próximo, época en que principia la recolección de la cosecha y en cuya fecha cesará la autorización que se concede.

En seguida se dió cuenta de otra solicitud en iguales términos del almacenista D. Pedro Rodriguez y

se resolvió en igual sentido que lo acordado con respecto á la anterior del Sr. Fernandez.

Visto un dictámen de la comisión de obras públicas acerca de lo manifestado por el sobrestante á una queja producida por la misma á la presidencia por la falta que se advertía en algunas nuevas construcciones, contra lo dispuesto por las Ordenanzas; se mandó que aquel presente un estado de las que se encuentren en este caso, puesto que á él corresponden estas denuncias.

Fueron aprobadas y se acordó el pago de las cuentas de jornales empleados en la nueva cañería á la Plaza del Campo y Palacio episcopal, así como otras de servicios municipales, según lo propuesto por la comisión de Hacienda.

Hallándose muy deteriorados los caños de la fuente de la Plaza del Campo, oida la comisión de obras públicas, se mandó construir otros nuevos, así como ejecutar otras obras de restauración de la misma.

A propuesta de la presidencia se acordó que los establecimientos de Beneficencia pudiesen introducir libre de derechos la carne fresca para su consumo, previas las formalidades debidas.

Se mandó que un vecino del barrio de San Lázaro dejase expedita la vía pública que habia interceptado con una cerca que construyera, con lo que y resueltos otros asuntos de poca importancia se levantó la sesión.

Hemos visto algunos albañiles ocupados en revocar la fachada del *Castillo*.

Bastante tiempo hace que dicho edificio necesitaba que por ornato público le lavasen la cara.

Al introducir hace tiempo varias reformas en la administración del Hospital municipal, fue una de ellas rebajar el sueldo, ya módico, que disfrutaban los practicantes de aquel establecimiento.

En la reunión celebrada anteayer por la Junta de Beneficencia se acordó—y el acuerdo fué muy justo—dejar sin efecto aquella medida.

La compañía de ópera italiana que actúa en el teatro de la Coruña y de la que forman parte la triple Sra. Escalante, el baritono Fárvaro y el bajo nuestro paisano Ulloa, abre un abono de cinco funciones en el teatro de esta ciudad.

Ayer se han circulado los anuncios.

Boletín de las familias.

Santos de hoy.—Stos. Isidoro y Teófilo.

Idem de mañana.—Stos. Vicente Ferrer é Irene.

Servicio particular.

MADRID 4 12'15 (noche.)

Discutióse en el Congreso la cuestión relativa al Juramento siendo desechada la enmienda presentada al artículo primero.

En el Senado pronunció don Manuel Silvela un notable discurso en contra del proyecto de Jurado.

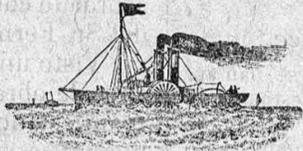
A consecuencia de los últimos debates el Sr. Elduayen ha presentado la dimisión del cargo de presidente de la comisión de indemnizaciones.

Los ministeriales dán por aplazada la crisis.

Imp. del DIARIO, Armañá, 2.

ROYAL MAIL STEAM PACKET COMPANY.

Mala Real Inglesa.



Vapores-correos.

para Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos-Ayres todos los días 5 y 21 de cada mes.

El 5 de Abril de 1883, saldrá de VIGO, el magnífico y de gran porte

HUMBER

para Lisboa, Pernambuco, Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos-Ayres.

El 21 de Abril de 1883 saldrá de CARRIL Y VIGO, el magnífico vapor

GUADIANA

para Montevideo y Buenos-Ayres.

PRECIOS DE PASAJE.

De Vigo á Rio-Janeiro.

De Carril y Vigo á Montevideo y Buenos-Ayres.

1.ª Cámara	REALES VELLON	2,800	1.ª Cámara	REALES VELLON	3,180
2.ª Idem	—	1,800	2.ª Idem	—	1,955
3.ª Idem	—	900	3.ª Idem	—	1,000

Llevará cocinero y camareros españoles, para mejor servicio y agrado de los pasajeros, dándoles cama con ropa, comida abundantísima con vino y asistencia médica.

Para informes y obtener billetes, acudan á sus consignatarios en Vigo D. Estanislao Duran, en Carril, D. Ricardo de Urioste.

Madrid medalla de oro 1873. Exposicion de Leon, en 1876. SANTIAGO medalla de plata 1876.

LA PROVEEDORA UNIVERSAL

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATE MOVIDA Á VAPOR

DE

Francisco Fernandez y hermano

REINA, 10, LUGO

Estos chocolates fueron premiados en la última Exposicion provincial de Lugo con una mencion honorifica de primera clase, y posteriormente en otras varias exposiciones, así nacionales como extranjeras, obteniendo en todas ellas premios y distinciones que prueban evidentemente que su esmerada elaboracion puede competir, sin duda alguna, con la de los mejores chocolates que se fabrican dentro y fuera de España.

Nuestro constante principio es el buen género: nuestra honradez y buena fé no nos permiten emplear en la confeccion del chocolate sino cacao, azúcares y canelas de lo más superior, lo que, unido á nuestra inteligencia, apego al trabajo y una confeccion esmeradísima, da por resultado un chocolate que satisface los paladares más delicados.

Poco cuesta probar: comprando una libra del precio que cada uno tenga por costumbre, abrigamos la esperanza de que ni con un real de diferencia en libra, igualarán otros chocolates á los nuestros.

Ofrecemos asimismo á nuestros favorecedores, Café caracolillo de Puerto-Rico y de la Habana, crudos, tostados y molidos, Thés negros y perlas; así á precios arreglados.

PREMIOS DE CHOCOLATES

4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 12 libras

En la Universal de Viena, 1873

En la Universal de Filadelfia, 1876

GRAN BAZAR UNIVERSAL

DE

INOCENCIO RODRIGUEZ LUACES Y HERMANO

SIN COMPETENCIA

Piedras francesas de La Ferté y La Dordoña para molinos y herrages para dichos.

15, PLAZA MAYOR, 15.—LUGO.

EL MEJOR PAPEL

para cigarrillos, es sin duda alguna el papel Duc por su finura y solidez.

Depósito: Comercio de Tato

43.—SAN PEDRO.—43.

ALMONEDA

Desde hoy se verifica la de varios muebles, en la casa número 18 de la calle Traviesa, de nueve á doce de la mañana y de tres á seis de la tarde.

Tablas métricas

de equivalencias y precios entre las unidades de Lugo y Castilla y las del sistema decimal, por D. Julian Clave y Castilla. Se venden al precio de cincuenta céntimos de peseta en las librerías de esta ciudad y en casa del autor, Progreso, 7.

VOLUNTAD DE SU DUEÑO SE

vende definitivamente y al mejor postor la renta foral de 175 pesetas perteneciente á la fincabilidad de D. Roque de Castro. Las posturas se admiten en la Notaría de D. Domingo Carballo y Cabo, en 1.º de Abril próximo en cuyo despacho enterarán de la documentacion de la mencionada renta.

SE ARRIENDA EL SEGUNDO PISO

de la casa número 19 de la calle de la Mosquera. En la misma darán razon.

¡Novedad!

CASCARILLA AMERICANA PERFUMADA

Acaba de recibirse de la Habana una nueva remesa de cajas de estos magníficos polvos para el tocador de las señoras. La cascarilla americana es una especialidad en polvos para blanquear, refrescar y embellecer el rostro y cuyo artículo no tiene rival hasta el día entre todos los productos conocidos por su adherencia blanca y no contener ningun principio mineral. Hace desaparecer las pecas, manchas, granulaciones, espinilla y erupciones herpéticas, y es el mejor cosmético para hacer desaparecer lo tostado del sol. En el tiempo caluroso basta empolvarse con ellos el cuerpo para sentir una frescura admirable.

Se hallan de venta en todas las perfumerías de Madrid y principales puntos de España:

En Lugo en la Peluquería y perfumería de José María Seoane, Plaza Mayor, núm. 9, Lugo.

COMPANIA COLONIAL

FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATE Á VAPOR

Provedora efectiva de la Real Casa,

22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

única casa en el ramo premiada en la Exposicion de París

CON DOS MEDALLAS.

CHOCOLATES | **SOPAS COLONIALES**

GRAN MEDALLA DE ORO. | MEDALLA DE BRONCE.

ACREDITADOS CAFÉS

LOS ÚNICOS PREMIOS

EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELFIA

Gran surtido de thés selectos,

PASTILLAS NAPOLITANAS

Y BOMBONES DE CHOCOLATE.

Dulces y cajas finas de París.

DEPÓSITO GENERAL, Calle Mayor 18 y 20. MADRID.

SUCURSAL. Montera, 8.

Francisco Hermida,

6,—PLAZA MAYOR, 6.—LUGO.

EL ANTIESCRUFULOSO POR EXCELENCIA,

EL ÚNICO RECONSTITUYENTE RACIONAL, PRECIOSO Y SIN IGUAL,

EL ALBUMINATO DE HIERRO FOSFORADO

DE ORIVE Y SIBONI,

Farmacéuticos recompensados con distinguidos premios; socios de varias corporaciones científicas y de la Española de Higiene, redactores y colaboradores de varios periódicos profesionales etc., etc.

Nueva preparacion ferruginosa, superior bajo todos conceptos á multitud de preparados marcials, incluso el tan decantado hierro diluido de Bravais, que es, cuando más, segun el análisis de los reputados quimicos Personne y Graham, una preparacion absolutamente insoluble en los líquidos del estómago y, por consiguiente, completamente inactiva como medicamento, no obstante de haberse preconizado con tanto aparato.

Nuestro **ALBUMINATO DE HIERRO FOSFORADO** es perfectamente soluble y de accion segurísima en las enfermedades para que se halla indicado; es de sabor agradable, no empegre la dentadura, aporta al torrente circulatorio de la sangre los elementos de hierro y albúmina de que aquella pueda carecer por cualquier causa, y los aporta al estado de verdadera sal ó de combinacion orgánica, del modo y manera que, segun el do en que se halla la ciencia, no puede pedirse más allá, en cuanto á preparado ferruginoso, que el **ALBUMINATO DE HIERRO FOSFORADO**; pues si á los incontestables virtudes de un ferruginoso potencial de prim r orden, como el citado, se le asocian, como lo hemos conseguido, las del antiarraigoso por excelencia, que es el fósforo al estado de ácido fosfórico, se conseguirá, no solo un dominar con brillante éxito la clorosis, cloro-anemia, opilacion, menstruaciones difíciles, desarreglos menstruales, etc., si que tambien el terrible raquitismo, unas veces como inseparable y desgraciado patrimonio de estas enfermedades, ya como enfermedad propia de la miseria fisiológica, triste privilegio de la vida anti-higiénica de las grandes poblaciones; el raquitismo físico, moral acarrea la deformidad y degeneracion de la humanidad, cuando no, si á tiempo no se previenen sus destructores efectos, la terrible tuberculosis, gacaña de nuestra juventud.

Veán, pues, los señores médicos y público en general si puede ofrecérseles producto químico más eficaz y superior para combatir las enfermedades indicadas que el que les presentamos, despues de ensayado con notabilísimos resultados en clínicas públicas y particulares.

Depósito general de expediciones, Farmacia de Orive, Bilbao. Puntos de venta, en todas las farmacias de la nacion, y donde no lo haya se remite desde Bilbao, franco de gastos, desde seis francos en adelante.

Depósito en Lugo, Farmacia de D. Enrique Rodriguez Cortés.

ELIXIR DENTRÍFICO

Y ANTIESPASMÓDICO

de

MANUEL R. LAPELA.

Disipa el mal olor de la boca, restablece y conserva la blancura de los dientes, calma el dolor de muelas, cura las irritaciones, dá firmeza y fortaleza á las encías.

Frasco 6 reales.

En Lugo, Farmacia del Sr. Iglesias. Traviesa, 6.

Plaza de abastos

Caseta número 14.—Juan Cedron.

Precios de la carne:

	Reales.
Pierna y lomo.....	2'20
Costilletas.....	2'50
Falda y ahuja.....	2'10

GRAN ALMACEN DE MÚSICA,

PIANOS, ARMÓNÍUMS É INSTRUMENTOS

DE TODAS CLASES:

DE CANUTO BEREÁ.

REAL, 88.—CORUÑA

Pianos españoles y extranjeros garantizados á gusto del consumidor, á pagar al contado, ó á plazos, desde 200 rs. mensuales

TREINTA MIL obras diferentes de música con rebajas considerables.

Cuerdas bordones y accesorios para toda clase de instrumentos.

LITOGRAFÍA DE M. ROEL.

15, REAL, 15.—CORUÑA.

En este establecimiento se continúa haciendo toda clase de tarjetas blancas y en finos colores, para visitas, anuncios, circulares, cartas de aviso, esquelas de enlace, de ofrecimiento de casa, profesiones y funeral, etiquetas para vinos, licores, conservas, boticas y chocolates, letras de cambio, facturas, recibos, abonarés, láminas, estados, mapas, portadas de escrituras, patentes, diplomas, carteles de anuncios, sobres y papel timbrados en finos colores y comercial para cartas, papelería blancas y de colores, de varios tamaños, para impresiones y toda clase de documentos para oficios.

SE ARRIENDA EL TERCER PISO

de la casa número 11, del Campo de Castillo. En el primero darán razon.

SE ARRIENDA EL PRIMER PISO

de la casa núm. 7 de la calle de Armañá. En el segundo de la misma darán razon.

SE ARRIENNA DESDE SAN JUAN,

la casa núm. 5 de la calle Traviesa y en el 6 de la del Doctor Castro, darán razon.